

ACTA
DEL FALLO DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE
BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
DE LA FUNDACIÓN CAJA DE ARQUITECTOS

Preámbulo

Cumpliendo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se procedió a distribuir las 10 becas convocadas de manera proporcional al número de concursantes presentados por centro de estudios.

Resultando la siguiente distribución:

Escuela de Origen	Núm. Solicitudes	% Solicitudes	Núm. Becas
Madrid-ETSAM	26	26,59574468	2,659
Valencia	19	20,21276596	2,021
Sevilla	11	11,70212766	1,17
La Coruña	10	10,63829787	1,063
Barcelona-ETSAB	8	8,510638298	0,851
Vallès-ETSAV	5	5,319148936	0,531
Valladolid	4	4,255319149	0,425
Granada	3	3,191489362	0,319
Madrid-Alfonso X	3	3,191489362	0,319
Madrid-Europea	2	2,127659574	0,212
San Sebastián	1	1,063829787	0,106
Alicante-EPS	1	1,063829787	0,106
Navarra	1	1,063829787	0,106
TOTAL	94	100%	10 Becas

x 2 a repartir

Se convocó al arquitecto Alejandro Zaera Polo, único miembro del Jurado, para la revisión de todas las propuestas presentadas, así como a la presente reunión para proceder al fallo del Concurso.

Una vez examinados todos los trabajos, el miembro del jurado procede en su momento a seleccionar, entre las 94 propuestas presentadas, el número conveniente de obras candidatas a una beca, de acuerdo a la distribución geográfica */por Escuelas* indicada en el cuadro anterior.

Fallo emitido por el Jurado

El jurado hace constar los siguientes extremos:

- que valora muy positivamente la iniciativa de la Fundación por incorporar a la 2ª Convocatoria de Becas un sistema de selección de candidatos a una beca mediante participación en el Concurso de ideas de arquitectura planteado por el jurado, previa presentación de una propuesta, tal y como queda establecido en las bases;

- que pone de manifiesto el interés y la participación de estudiantes procedentes de la mayoría de Escuelas de Arquitectura españolas.

Tras una amplia y minuciosa deliberación sobre cada una de las propuestas examinadas, el Jurado decide conceder únicamente 5 de las 10 becas previstas por la distribución geográfica de becas, indicadas en el cuadro inicial. Dado el nivel de proyectos presentados, el Jurado estima oportuno la selección de aquellos únicos concursantes merecedores de una de las Becas de la Fundación, según valores de calidad e ingenio demostrados en las propuestas.

La adjudicación de las Becas se conceden a las propuestas siguientes, en orden de prioridad:

1- Lema: "cinÉticas"

Autora: Nieves Mestre Martínez

Centro de estudios: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. ETSAM-UPM.

2- Lema: "adn"

Autor: Manuel Clavel Rojo

Centro de estudios: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. ETSAM-UPM.

3- Lema: "Crítica de aquéllos"

Autor: Severino Alfonso Dunn

Centro de estudios: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. ETSAM-UPM.

4- Lema: "LOOP"

Autor: Eduardo Gutiérrez Munné

Centro de estudios: Escola Tècnica Superior d' Arquitectura de Barcelona.

5- Lema: "al-saquiha"

Autor: Francisco Silvestre Navarro

Centro de estudios: Escola Tècnica Superior d' Arquitectura de València.

En Barcelona a 16 de mayo de 2001,

El Patrono Delegado de la Fundación Caja de Arquitectos:
Antonio Ferrer Vega

La Directora de la Fundación Caja de Arquitectos:
Queralt Garriga Gimeno

El miembro del Jurado:
Alejandro Zaera Polo